

ACTA N°: 033-2015.

ACTA N°.- 33. SESIÓN ORDINARIA del Concejo Cantonal, efectuada el día martes 04 de agosto, del 2015: en la sala de sesiones del Ilustre Municipalidad del cantón Cumandá, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria No.-033-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Josep Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva; Vinueza Luz Elina; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Abg. Brenda Torres Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano. Abg. Jorge Carbo, Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo (E) el Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; con la observación que asiste a la sesión la alterna del concejal Luis Yánez. Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda con la lectura del Orden del Día: **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°032-2015. SC-GADMC. **PUNTO DOS.-** conocimiento del oficio Cumandá 29 de junio del 2015, suscrito por Sr. Luis Auquilla. **PUNTO TRES.-** Autorizar mediante resolución la aprobación de la legalización de venta de dos espacios de terreno para bóvedas en el cementerio municipal del cantón Cumandá, a nombre del Sr. Luis Alberto Carpio Carpio con C.I N°. 060112476-1. **PUNTO CUATRO.-** Conocimiento del Proyecto de Ingresos para la proforma Presupuestaria del año 2016. **PUNTO CINCO.-** aprobación en segundo y definitivo debate de la tercera reforma a la Ordenanza para la Organización Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cumandá. **PUNTO SEIS.-**Recibimiento en audiencia a Sra. Rosa Yauripoma Presidenta de la Asociación de comerciantes ASOMERC. **PUNTO SIETE.-** Informe de comisiones. **PUNTO OCHO.-** asuntos varios. El Señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día; la concejal Magaly García y el concejal Josep Brown sugieren que se apruebe el orden del día. El Señor Alcalde dispone que el Secretario tome votación. Concejal Josep Brown aprueba; Concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Vinueza Luz aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; sin observaciones **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.** El Señor Alcalde dispone que el Secretario de lectura los puntos de orden. **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°032-2015. SC-GADMC. El señor Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual toma la palabra el concejal Josep Brown y sugiere que se apruebe el acta; la concejal Magaly García hace una observación de forma, la concejal Eliana Medina expresa que el concejal Luis Yánez presentó un escrito solicitando el pedido de vacaciones; y que se especifique que es concejo en pleno; con esas observaciones el Señor Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación sobre este punto de orden. El Secretario procede a tomar votación. Concejal Josep Brown aprueba; Concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes silva aprueba; concejal Vinueza Luz salva su voto por no haber asistido a la sesión anterior; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por decisión mayoritaria **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO N°. 032-2015. SC-GADMC.** Seguido el Señor Alcalde por razones de fuerza mayor procede a delegar la sesión de concejo al Señor Vicealcalde Sr. Arquímedes Silva, quien acepta la delegación de presidir la sesión. **PUNTO DOS.-** conocimiento del oficio Cumandá 29 de junio del 2015, suscrito por Sr. Luis Auquilla, en el cual da a conocer a los integrantes de la nueva directiva que representa a las asociaciones barriales. El Secretario da lectura al mencionado oficio, ante lo cual el Alcalde Encargado pone en consideración de los miembros del concejo, el concejal Josep Brown felicita al señor Luis Auquilla por su cargo y reitera el apoyo para que pueda desarrollar sus

funciones; la concejal Magaly García felicita al Sr. Luis Auquilla y agradece la presencia al mismo. Toma la palabra el Sr. Luis Auquilla manifiesta que ha sido elegido como representante de los barrios el cantón Cumandá, e invita a trabajar por los barrios más necesitados para sacar adelante al cantón; y menciona que es importante conocer cuáles son los barrios que tiene mayor necesidad. El Alcalde Encargado expresa que es importante la coordinación con el municipio para trabajar en beneficio de los barrios, para saber dónde asignar fondos, ya que existen barrios que verdaderamente necesitan la construcción de obras. **PUNTO TRES.-** Autorizar mediante resolución la aprobación de la legalización de venta de dos espacios de terreno para bóvedas en el cementerio municipal del cantón Cumandá, a nombre del Sr. Luis Alberto Carpio Carpio con C.I N°. 060112476-1. 2016. *El Alcalde Encargado pone consideración del concejo este punto de orden, sin observaciones el Alcalde Encargado dispone que el Secretario proceda a tomar votación sobre este punto de orden; Concejal Josep Brown aprueba; Concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Vinueza Luz aprueba; por consiguiente el CONCEJO RESUELVE APROBAR DE LA LEGALIZACIÓN DE VENTA DE DOS ESPACIOS DE TERRENO PARA BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, A NOMBRE DEL SR. LUIS ALBERTO CARPIO CARPIO CON C.I N°. 060112476-1.* **PUNTO CUATRO.-** Conocimiento del proyecto de ingresos para la proforma presupuestaria del año 2016. *El Alcalde Encargado pone en consideración este punto de orden al concejo del proyecto emitido por el Econ. Luis Cobos; sin observaciones el concejo RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DE INGRESOS PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016.* **PUNTO CINCO.-** aprobación en segundo y definitivo debate de la tercera reforma a la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cumandá. El concejal Josep Brown menciona que en la comisión se ha analizado esta ordenanza y que en concejo sea aprobada, *la concejal Magaly García menciona que en capítulo III Art. 16 de dicha ordenanza consta que el Registrador Municipal del cantón Cumandá previo a la aplicación de dichas políticas y principios informará al Alcalde o Alcaldesa o concejo municipal así como a la ciudadanía, menciona a la ciudadanía no debería ir porque el Registro de la Propiedad forma parte del Municipio y que el informe debe ser general y que el único representante de la Institución es el Sr. Alcalde. El Alcalde Encargado menciona que para el próximo año se deje el presupuesto para la digitalización del Registro de la Propiedad por el mejoramiento del servicio; el Abg. Jorge Carbo indica que a su criterio en dicha ordenanza se especifique que el Registrador de la propiedad es un servidor público, el Abg. Javier Vaca menciona que ya existe la remuneración que percibe el Registrador y que en la nueva resolución de la DINARDAP, se indica que instituciones regulan la remuneración del Registrador de la Propiedad. El Alcalde Encargado manifiesta que se postergue la aprobación de esta ordenanza, y que la comisión de legislación vuelva a analizarla, por consiguiente por decisión unánime del CONCEJO EN PLENO RESUELVE POSTERGAR LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DEL PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUMANDÁ.* La abogada Brenda Torres expresa que hay una propuesta para la digitalización del Registro de la Propiedad, y en qué parte se ha obstaculizado al Registrador de la propiedad. El Abg. Javier Vaca indica que se carece de implementos de oficina, cámaras seguridad, mantenimiento de ventilación, limpieza, uniformes, que por parte de DINARDAP se ha hecho una auditoria en que se han hecho observaciones mínimas que son subsanables, que se ha creado la Escuela de Registradores de la Propiedad y que en Cumandá hay propuestas para realizar la primera capacitación de registradores, que existen propuestas de convenios del sistema nacional Registral en Cumandá para el mes de noviembre, que ha pedido que se ayude con las computadoras par el tema de los virus, solicita que se designe a un Sr. Concejal para que coordine el trabajo del Registro de la Propiedad. El concejal Josep Brown expresa que se dé soluciones los

temas inherentes al Registro de la Propiedad. La Abg. Brenda Torres expresa que es una de las personas que desea que funcione de la mejor manera el Registro de la Propiedad, que la limpieza coordine con Rodrigo; que sobre los uniformes se hizo un proceso solo para personal de nombramiento. El Abg. Javier Vaca expresa que va a existir sanciones por concepto de la firma digital y que se aumente a una persona para que colabore. **PUNTO SEIS.-** Recibimiento en audiencia a Sra. Rosa Yauripoma Presidenta de la Asociación de comerciantes ASOMERC. El Alcalde Encargado pone en consideración este punto de orden intervine a Sra. Rosa Yauripoma expresando que necesitan apoyo, ya que existió el compromiso de elaboración del proyecto de nuevo mercado para el cantón Cumandá, ya que en la Prefectura de Chimborazo se le ha indicado que necesitan el proyecto para apoyar en la construcción de dicho Mercado, ya que se necesita para trabajar, y que es importante presentar dicho proyecto este mismo año para que se pueda realizar la obra que el Prefecto de Chimborazo ha ofrecido, el Alcalde Encargado menciona que por parte del Municipio se va a mejorar la parte del Mercado Municipal en lo referente a calles aledañas y parqueaderos. La Sra. Yauripoma menciona que el Prefecto sin el proyecto no podrá invertir y que ellos como asociación acudirán ante el Prefecto de Chimborazo para solicitarle cumpla con la obra que ha ofrecido. El Alcalde Encargado se compromete personalmente a acudir el día miércoles a las 08h30 hasta donde el Arq. Washington Jaramillo para verificar el avance de dicho Proyecto. **PUNTO SIETE.-** Informe de comisiones. El Alcalde Encargado pone a consideración del concejo este punto de orden y dispone que por Secretaría se verifique si existen informes, ante lo cual el Secretario de Concejo procede a dar lectura del a) oficio N°.0010-GAD,-C-S-C.2015, de fecha 28 de julio del 2015, El Sr. Presidente de la Comisión de Planificación Arquímides Silva menciona que en sesión de comisión se resolvió que todas las personas que están realizando trámites para la legalización de los terrenos ubicados en las avenida de los puentes deben cancelar los valores correspondientes que adeudan al Municipio. b) el Secretario procede a dar lectura del oficio 04 de agosto del 2015 suscrito por la comisión de Servicio Social, toma la palabra la concejal Eliana Medina indica que para la realización del proyecto de altillos para ubicar la basura por parte de innova y Pronaca han donado materiales para la construcción de altillos para ubicar la basura y que no esperemos que haga observaciones la Mesa N° 2 de Salud, que el Sr. Alcalde ha ofrecido dos trabajadores, que el proyecto es mantener limpia la ciudad. **PUNTO OCHO.-** ASUNTOS VARIOS. Interviene el Ing. Alberto Álvarez Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, quien indica que se tiene que ayudar a este pedido de elaboración de proyecto para la construcción del mercado municipal por parte de la prefectura, que si se tienen que reunir con el Prefecto se reunirán, que se analice la propuesta del Prefecto sobre la construcción del Mercado para el cantón Cumandá, para que sea una obra significativa para el cantón. El Alcalde Encargado menciona que la administración se la hace con el apoyo de todos. Toma la palabra el señor Luis Auquilla quien menciona que se ha solicitado la elaboración del proyecto de construcción del mercado para Cumandá, que se apoye con la realización del dicho proyecto. El señor Claudio Sánchez menciona que ha existido una propuesta de que las personas que trabajan en el mercado han manifestado de que ellos gestionarían el costo del dicho proyecto para que se aproveche esta oportunidad para construir el mercado municipal. Interviene el Ing. Alberto Álvarez menciona que en la construcción del Puente sobre el río Mallaguan que está ejecutando la Prefectura de Chimborazo, se fiscalice su construcción, e intervenir para su correcta ejecución que como ciudadanos debemos estar pendientes de su ejecución. La Abg. Brenda Torres expresa que por parte del municipio se va a adecuar las calles y parte del Mercado Municipal, la Sra. Rosa Yauripoma menciona que existió materiales para pintar el Mercado. El Alcalde Encargado menciona que dicha contratación se encuentra en el portal. La Abg. Brenda Torres menciona que ya está en proceso dichas compras en el portal; el señor Claudio Sánchez menciona sobre las maquinas que se encuentran donde la Sra. Leonor que Pronaca por medio del Sr. Santacruz se ha comprometido a apoyar para dotar de



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

internet pero que por parte del Municipio se han retirado una o dos máquinas. El Alcalde Encargado menciona que el tema de la biblioteca no tenía acogida y comunica que va a funcionar el infocentro con 50 computadoras totalmente gratuito. La Abg. Brenda Torres menciona que por urgencia se tuvo que disponer de dichas máquinas para el funcionamiento del Departamento de Planificación del Municipio, así mismo para el funcionamiento del servicio de matriculación vehicular en el cantón, ya que el municipio no las podía adquirir este año. El Ing. Alberto Álvarez menciona que se gestione con Pronaca, para que se sociabilice con toda la población para su funcionamiento. El Alcalde Encargado menciona que el servicio de internet el costo es bajo, pero que se necesita que Pronaca apoye para la construcción de la perimetral que es una obra muy significativa para el cantón Cumandá. La Abg. Brenda torres menciona que funcionará el mega infocentro y capacitaciones a la ciudadanía por parte del Ministerio de Telecomunicaciones para el cantón Cumandá. El Ing. Alberto Álvarez menciona que se sociabilice este proyecto para sea de utilidad de la ciudadanía, menciona que ha ingresado a la página web del concejo y que se suban las actas de concejo, que para la próxima sesión se tome en cuenta esta observación. Que la última vez que él ha revisado la página web del GAD Cumandá ha existido una actualización hasta el 20 de mayo. El Sr. Claudio Sánchez menciona que tipo de acercamiento ha existido con Pronaca para la construcción de la Perimetral para Cumandá. El Alcalde Encargado menciona que se debe trabajar en coordinación con Prefectura El GAD Cumandá y Pronaca de ser posible, el Ing. Alberto Álvarez menciona sobre los terrenos de la Sra. María que si a ella la reubican sedería las tierras por donde pasara la Perimetral, y que primero se debe tener habilitado dichos terrenos para construir la perimetral, porque la influencia de Pronaca afecta a los moradores de dicho sector. **CLAUSURA.-** con el agradecimiento del Señor Alcalde Encargado y Sin más puntos que tratar siendo las 11:30 da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde. Alcalde Encargado y Secretario que certifica.

Sr. Marco Maquisaca
**ALCALDE DE GADMC
CONCEJO (E)**

Sr. Aquímidés Silva
ALCALDE E DEL GADMC

Abg. Cristian Ramos C
SECRETARIO DE